

El informe original comprende 7 hojas en las que se desarrollan cada uno de los temas señalados

**REGIONAL SUCRE
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO - AGOSTO DE 2015**

RESULTADOS EN EL ÁMBITO MISIONAL – VICEDEFENSORIA

Como impacto de la Gestión de la Defensoría regional Sucre podemos señalar las siguientes:

- Se logró un mejoramiento sobre la planeación de la infraestructura de las redes de acueducto y alcantarillado, respecto de la obra de pavimentación de la vía Sincelejo – San Antonio de Palmito,
- Se ha logrado un cambio significativo en el mejoramiento de las relaciones de convivencia entre los habitantes de este sector, toda vez que esta Defensoría durante los días 10 y 11 de julio de la presente anualidad, realizó en esta comunidad 2 jornadas de divulgación y sensibilización a cerca de la importancia de los derechos humanos y la convivencia ciudadana, de la no violencia contra las mujeres con,
- Se logró a favor de la población reclusa del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Sincelejo y el Instituto Penitenciario y Carcelario (I.N.P.E.C) el amparo constitucional de derechos fundamentales,
- Se obtuvo sentencia favorable respecto del caso de un proyecto de vivienda de interés social por el Banco agrario de Colombia a 34 personas desplazadas del Municipio de Ovejas de nominado “santa lucia 1
- Intervención a favor de población Discapacitada: se obtuvo reconocimiento y pago del valor de la indemnización administrativa al primer grupo de solicitantes (10 personas) y como valor agregado su inclusión dentro de la mesa de participación de víctimas de Sincelejo por el enfoque diferencial de discapacidad.
- Se atienden solicitudes de conciliación, se controla el registro en el Sistema de Información de Visión Web, la realización de la audiencia de conciliación,

PLANES DE MEJORAMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

A partir de la revisión de los hallazgos se dirigieron acciones dentro de un marco de plan de mejoramiento, algunas de ellas son:

- Organización del archivo de la regional (defensoría pública).
- Capacitación a los funcionarios del área de atención y trámite de quejas
- Remisión acuerdos individuales de confidencialidad para los aplicativos y herramientas de la red nacional de información, firmados entre la defensoría del pueblo y la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas.
- Participación efectiva de víctimas y control social, procesos de formación y divulgación, realización de talleres.
- Actividades de prevención de riesgos de violación de DDHH y DIH debidamente realizadas.
- Solicitud a la oficina de sistemas nivel central de dotación de dispositivos tecnológicos.

SISTEMA DE INFORMACIÓN STRATEGOS

La regional reporta el cumplimiento de metas basado en el reporte de plan de acción anual en los procesos de: Direccionamiento Estratégico, Promoción y Divulgación, Prevención y Protección, Atención y Trámite; y Gestión Servicios Administrativos.

Las actividades comprenden monitoreo de mapas de riesgos de gestión y corrupción, seguimiento a la implementación del SGC y MECI, seguimiento a la gestión de la defensoría regional, realización de eventos de promoción y divulgación de los DDHH, del derecho a la participación y el control social, fortalecimiento comunitario e institucional en derechos de la población desplazada (orientación individual y grupal a las víctimas a través de talleres psicojurídicos), acompañamiento psicojurídicos en el proceso judicial, acompañamiento y seguimiento de situaciones de riesgo, incidencia y seguimiento en política pública de atención, gestión regional en prevención de riesgo de violaciones a los derechos, orientación e instrucción al peticionario en el ejercicio y defensa de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, trámite de quejas relacionadas con amenazas o vulneraciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, intervenciones en la facilitación de espacios de dialogo que contribuyan a la edificación y construcción de acuerdos de solución frente a los diferentes conflictos de la sociedad.

Asesoría y ejercicio del litigio defensorial, acciones de tutela coadyuvadas, acciones populares interpuestas (institucional), comités de verificación, prestación del servicio de investigación defensorial y su resultados.